

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 257-2023-MDK/GM

Kimiri, 10 de Abril de 2023

VISTO:

Informe N° 027-2023-MDK-CREAETE/VVC-P; Informe N° 567-2023-MDK-GDTI/NLPDLC-G; Informe N° del VRAEM 400-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Informe N° 026-2023- MDK-CREAETE/VVC-P; Informe Técnico N° 026-2023-MDK-OGSEI/KSDO-EET; Informe N° 388-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Carta N° 07-2023-MDK-OGEP/RPQQ-FEPI; respecto a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"; anexo documentos que forman parte integrante de la presente resolución en (02) Archivadores, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //..."; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//...

Que, mediante CARTA N° 07-2023-MDK-OGEP/RPQQ-FEPI, de fecha 27 de marzo de 2023, el Formulator y Evaluador de proyectos de inversión, Ing. Roy P. Quintero Quispe, remite al director de la Oficina General de estudios y proyectos, Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"; con CUI N° 2585613 para sus fines correspondientes.

Que, mediante INFORME N° 388-2023-MDK-OGEP/DGM-D, con fecha 27 de marzo del 2023, el director de la Oficina General de estudios y proyectos, remite al director general de Supervisión y Evaluación de Inversiones, el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"; con CUI N° 2585613 para su evaluación respectiva conforme a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP. Directiva para la formulación y aprobación de estudios definitivos de proyectos y/o actividades de inversión a ser ejecutados por la municipalidad distrital de Kimiri, la modalidad de administración directa y/o indirecta;

### ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	COSTO DIRECTO (CD)	S/. 7,715,863.06
2	GASTOS GENERALES	S/. 266,983.50
3	COSTO DE OBRA	S/. 7,982, 846.56
4	GASTOS DE SUPERVISION	S/. 88, 342.50
5	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	S/. 16,761.00
6	GASTOS DE PROYECTOS	S/. 62,800.00
7	GASTOS DE EVALUACIÓN	-
8	CONTROL CONCURRENTE	S/. 94,926.64
9	GASTOS DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	-
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		S/. 8,245,676.70

231987.001

\* 231987.002 LOGEP

Héctor Dipas Torres  
Alcalde 2023 - 2026

¡Cunto a su Pueblo



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Que, mediante INFORME TECNICO N° 026-2023-MDK-OGSEI/KSDO-EET, de fecha 27 de marzo del 2023, la Evaluadora de Expedientes técnicos de la OGSEI, Ing. KARIN STEPHANI DIAZ OSCCO, remite al director general de la Oficina de Supervisión y Evaluación de inversiones, Ing. Víctor Villalobos Cárdenas, LA CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"; CON CUI 2585613; quien concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:

... corazón del VRAEM

...//  
**REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO**

De la revisión y evaluación del Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2585613, de conformidad a lo establecido en la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP-DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y ESTUDIOS DEFINITIVOS DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE INVERSIÓN A SER EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO, BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y/O INDIRECTA, se concluye como **CONFORME** de acuerdo al siguiente detalle:

## FICHA DE EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN : 2585613  
 TIPO DE DOCUMENTO TÉCNICO : EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO DE INVERSIÓN  
 PRESUPUESTO VIABLE : S/. 11,261,630.07  
 PRESUPUESTO SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO : S/. 8,245,676.70  
 MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA  
 ESTADO DE EVALUACIÓN : CONFORME

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	CARATULA	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
	CONTENIDOS E ÍNDICE	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
<b>I</b>	<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ANTECEDENTES</b>			
1.1	FORMATO DE REGISTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
1.2	INFORME TÉCNICO DE APROBACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
1.3	FORMATO DE REGISTRO EN LA FASE DE EJECUCIÓN PARA PROYECTO DE INVERSIÓN		X	No presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
1.4	ACTA DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE ESPACIO	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
1.5	ACTA DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
1.6	ACTA DE COMPROMISO DE APORTE DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
1.7	ACTA DE ACEPTACIÓN DE METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
1.8	ACTA DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE BOTADEROS	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
1.9	PADRÓN DE BENEFICIARIOS	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
<b>II</b>	<b>CONTENIDO TÉCNICO</b>			
<b>2.1</b>	<b>DATOS TÉCNICOS GENERALES</b>			
2.1.1	FORMATO FF-01: FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.1.2	FORMATO FF-02: MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.1.3	FORMATO FF-03: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.

Héctor Dipas Torres

Alcalde 2023 - 2026

Unido a su Pueblo



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



**Kimbiri**  
del VRAEM

2.1.4	FORMATO FF-04: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2	<b>COSTOS Y PRESUPUESTOS</b>			
2.2.1	FORMATO FF-05B: RESUMEN DE PRESUPUESTO POR COMPONENTES	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.2	FORMATO FF-05B1: RESUMEN DE PRESUPUESTO POR SUBPRESUPUESTOS	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.3	FORMATO FF-06: RESUMEN DEL CUADRO DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO GENERAL	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.4	FORMATO FF-07B: CUADRO DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO GENERAL	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.5	FORMATO FF-08B: PRESUPUESTO GENERAL	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.6	FORMATO FF-09: RESUMEN DE GASTOS GENERALES	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.7	FORMATO FF-09GF: ANÁLISIS DE GASTOS GENERALES FIJOS (GGF)	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.8	FORMATO FF-09GV: ANÁLISIS DE GASTOS GENERALES VARIABLES (GGV)	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.9	FORMATO FF-10GS: DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISIÓN	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.10	FORMATO FF-10GL: DESAGREGADO DE GASTOS DE LIQUIDACIÓN	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.11	FORMATO FF-10GE: DESAGREGADO DE GASTOS DE EVALUACIÓN	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.12	FORMATO FF-10GP: DESAGREGADO DE GASTOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS		X	No presenta
2.2.13	FORMATO FF-10ET: DESAGREGADO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.14	FORMATO FF-11: RESUMEN DE METRADOS	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.15	FORMATO FF-12: SUSTENTACIÓN DE METRADOS	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.16	FORMATO FF-13: ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.17	FORMATO FF-14: RELACIÓN DE INSUMOS DEL COSTO DIRECTO	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.18	FORMATO FF-15: FÓRMULA POLINÓMICA (INC. AGRUPAMIENTO PRELIMINAR)	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.19	FORMATO FF-16: DESAGREGADO DE HERRAMIENTAS MANUALES	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.2.20	CALCULO DE FLETE	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.3	<b>PROGRAMACIÓN DE OBRA</b>			
2.3.1	FORMATO FF-17: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PERT-CPM	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.3.2	FORMATO FF-18: CRONOGRAMA VALORIZADO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.3.3	FORMATO FF-19: CRONOGRAMA DE REQUERIMIENTO DE MATERIALES	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.3.4	FORMATO FF-20: CRONOGRAMA DE REQUERIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.3.5	FORMATO FF-21: CRONOGRAMA DE REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.3.6	FORMATO FF-22: CRONOGRAMA DE REQUERIMIENTO DE SUBCONTRATOS	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.4	<b>OTROS</b>			
2.4.1	ANEXO 01: ESTUDIOS ESPECIALIZADOS	X		Si presenta: • Estudios de Gestión de Riesgos.
2.4.2	ANEXO 02: CÁLCULOS Y DATOS DE DISEÑO			
2.4.3	ANEXO 03: FOTOGRAFÍAS DEL ESTUDIO	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.4.4	ANEXO 04: PLANOS	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.4.5	ANEXO 05: COTIZACIONES	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.
2.4.6	ARCHIVO MAGNÉTICO	X		Si presenta de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.



*Kimbiri*

Héctor Dipas Torres  
Alcalde 2023 - 2026

*Unido a su Pueblo*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



En tal sentido, se verifica que el Expediente Técnico del PROYECTO en mención, presenta consistencia técnica y legal, estando acorde a las exigencias y contenido mínimo de la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEF y la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; concluyéndose como CONFORME PARA SU APROBACIÓN respectiva por la CREAETE.

La evaluación del Expediente Técnico se realizó en función a la documentación derivado por la Oficina General de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, considerando que los documentos adjuntados en el presente expediente son veraces ya que la municipalidad es el responsable de verificar la veracidad de los documentos.

**CONCLUSIONES:**

De los ítems anteriores, las consideraciones y fundamentos expuestos se ha verificado la consistencia técnica y legal del Expediente Técnico del PROYECTO: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, de CUI N° 2585613 por lo que se concluye como conforme para su aprobación, por la Comisión de Revisión, Evaluación y Aprobación de los Expedientes Técnicos y Estudios (CREAETE) y su posterior emisión de acto resolutorio por la instancia respectiva.

Quedando el presupuesto del PROYECTO de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Costo (S/.)
1	<b>COSTO DIRECTO (CD)</b>	<b>7,715,863.06</b>
2	GASTOS GENERALES (3.46%CD)	266,983.50
3	<b>COSTO DE OBRA (CO)</b>	<b>7,982,846.56</b>
4	GASTOS DE SUPERVISION (1.11% CO)	88,342.50
5	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (0.21% CO)	16,761.00
6	GASTOS DE GESTION (0.79% CO)	62,800.00
7	CONTROL CONCURRENTE (1.15% CO)	94,926.64
8	EXPEDIENTE TECNICO (0.00% CO)	0.00
9	GASTOS DE EVALUACION (0.00% CO)	0.00
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>8,245,676.70</b>

Plazo de ejecución: 12 meses (360 días calendario).  
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa.  
 Fuente de financiamiento : Recursos Determinados.  
 Proyectista del Exp. Tec. : Ing. Roy Petter Quintero Quispe.  
 Evaluador del Exp. Tec. : Ing. Karín Stephani Díaz Oscco.

**RECOMENDACIONES:**

Se recomienda a la Comisión de Evaluación y Revisión de Expediente Técnicos y Estudios (CREAETE), proceder con la aprobación del Expediente Técnico, previa verificación de la legalidad de los documentos.

...//

Que, mediante INFORME N° 026-2023-MDK/CREAETE/VVC-P, el Presidente del CREAETE remita al Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, el Formato N° 08-A Registro en la fase de Ejecución para Proyectos de Inversión debidamente visado y firmado a la UF para su revisión, evaluación y posterior aprobación de la consistencia de dicho documento con la concepción técnica y el dimensionamiento del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**; con CUI N° 2585613;

Que, mediante Informe N° 400-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 28 de marzo del 2023, el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos remite al Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura la aprobación de Consistencia del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, concluyendo y recomendando de acuerdo a lo siguiente:

...//

**4. CONCLUSIONES**

Realizado la verificación de los antecedentes, el formato de registro y el contenido del expediente técnico, la Oficina General de Estudios y Proyectos APRUEBA LA CONSISTENCIA del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**; CON CUI 2585613".

...//



Héctor Dipas Torres  
Alcalde 2023 - 2026





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Que, mediante Informe N° 567-2023-MDK-GDTI/NLPDLC-G; de fecha 28 de marzo de 2023, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, remite al Director General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, la aprobación de la Consistencia del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO";, con CUI N° 2585613, en que la variación de monto de inversión del estudio definitivo respecto al monto viable de la ficha técnica asciende a S/. 8,245,676.70 por consideración de reajustes de precios, entre la ficha técnica asciende a S/. 8,245,676.70 por consideración de reajustes de precios, entre la ficha técnica y expediente técnico, y otras partidas en los componentes de acuerdo al proyectista y la actualización de costos que son necesarios para el cumplimiento de los objetos del PI, que este represente el 26.78% respecto a la ficha viable;

Que, mediante Informe N° 027-2023-MDK-CREAETE /VVC-P, de fecha 29 de marzo del 2023, el presidente del CREAETE, Ing. Víctor Villalobos Cárdenas, remite a la Gerencia Municipal, la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"; para su aprobación mediante Acto Resolutivo, quien comunica que mediante sesión ordinaria N° 021-2023; los miembros de la CREAETE, procedimos a evaluar el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"; con plazo de ejecución de 360 días calendarios (12 meses) y modalidad de ejecución por administración directa. Finalizando la sesión los miembros del CREAETE, determino que el Expediente Técnico del Proyecto cuenta con los requisitos mínimos exigidos, por lo que declaran APROBADO con el siguiente presupuesto resumen.

Ítem	Descripción	Costo (S/.)
1	<b>COSTO DIRECTO (CD)</b>	<b>7,715,863.06</b>
2	GASTOS GENERALES (3.46%CD)	266,983.50
3	<b>COSTO DE OBRA (CO)</b>	<b>7,982,846.56</b>
4	GASTOS DE SUPERVISION (1.11% CO)	88,342.50
5	GASTOS DE LIQUIDACION (0.21% CO)	16,761.00
6	GASTOS DE GESTION (0.79% CO)	62,800.00
7	CONTROL CONCURRENTE (1.15% CO)	94,926.64
8	EXPEDIENTE TECNICO (0.00% CO)	0.00
9	GASTOS DE EVALUACION (0.00% CO)	0.00
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>8,245,676.70</b>

Plazo de ejecución : 12 meses (360 días calendarios).  
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa.  
 Fuente de financiamiento : Recursos Determinados.  
 Proyectista del Exp. Tec. : Ing. Roy Petter Quintero Quispe.  
 Evaluador del Exp. Tec. : Ing. Karin Stephani Diaz Oscco.

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2023-MDK/A, de fecha 28 de febrero de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutorias al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes

**SE RESUELVE:**

*Kimbiri*

Héctor Días Torres  
Alcalde 2023 - 2026

*Quinto a su Pueblo*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"; con CUI N° 2562036; en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución; de acuerdo al siguiente cuadro

## ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

Ítem	Descripción	Costo (S/.)
1	<b>COSTO DIRECTO (CD)</b>	<b>7,715,863.06</b>
2	GASTOS GENERALES (3.46%CD)	266,983.50
3	<b>COSTO DE OBRA (CO)</b>	<b>7,982,846.56</b>
4	GASTOS DE SUPERVISIÓN (1.11% CO)	88,342.50
5	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (0.21% CO)	16,761.00
6	GASTOS DE GESTION (0.79% CO)	62,800.00
7	CONTROL CONCURRENTE (1.15% CO)	94,926.64
8	EXPEDIENTE TECNICO (0.00% CO)	0.00
9	GASTOS DE EVALUACION (0.00% CO)	0.00
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>8,245,676.70</b>

Plazo de ejecución : 12 meses (360 días calendario).  
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa.  
 Fuente de financiamiento : Recursos Determinados.  
 Proyectista del Exp. Tec. : Ing. Roy Pettef Quintero Quispe.  
 Evaluador del Exp. Tec. : Ing. Karin Stephani Diaz Oscco.

**ARTÍCULO SEGUNDO- ENCARGAR** a la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, y demás áreas competentes, efectúen las demás acciones administrativas que correspondan bajo responsabilidad y de acuerdo a sus competencias.

**ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFIQUESE** el presente Acto Resolutivo al Director General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Administración, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Supervisor de Obra, Residente de Obra y demás órganos competentes, para su conocimiento y fines correspondientes.

**ARTÍCULO CUARTO. – PRECISAR** que, la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, opiniones y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y PUBLÍQUESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO

CPC. OTTO E. SULCA CARRASCO  
GERENTE MUNICIPAL

*Kimbiri*

Héctor Dipas Torres

Alcalde 2023 - 2026

*Unido a su Pueblo*